

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Precio.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL PERSONAL (BOLSOS Y CHALECOS DE MANDO, Y GUANTES DE EXTINCIÓN) PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (2 lotes)

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

INMACULADA CEBALLOS CEBALLOS por la Intervención General

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe Servicio Parques y Jardines)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)

MARIA UGART PORTERO (Jefa Servicio Gobierno Interior)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	11/04/22

Sevilla, a 10 de mayo de 2022

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 3/5/2022 relativo a la

Código Seguro De Verificación	I102EgI3y4RF1WO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	16/05/2022 10:07:55
Observaciones		Firmado	16/05/2022 09:27:43
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I102EgI3y4RF1WO/bLvgIA==	Página	1/3



documentación del sobre nº 1 presentada por las entidades licitadoras, así como el informe emitido por el Jefe de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 17 de noviembre de 2021.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA	
1.-Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 3/5/2022 y del Jefe de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 17/11/2021:	
Lote 1:	
- PROTEC SOLANA, S.L. (LOTE 1)	
Lote 2:	
-EL CORTE INGLÉS, S.A. (LOTE 2)	

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores admitidos, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, cuyo resultado es el siguiente:

Lote 1:

CRITERIO	OFERTA: - PROTEC SOLANA, S.L. (LOTE 1)
Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA	0,18%
PUNTOS 100	0,9 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	I102EgI3y4RF1WO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/05/2022 10:07:55
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/05/2022 09:27:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I102EgI3y4RF1WO/bLvgIA==		



Lote 2:

CRITERIO	OFERTA: - EL CORTE INGLÉS, S.A. (LOTE 2)
Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA	28,78 %

A la vista de lo anterior, y hechas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se pone de manifiesto que la oferta presentada por **EL CORTE INGLÉS, S.A. (LOTE 2)** incurre inicialmente en baja anormal o desproporcionada.


En consecuencia la Mesa de Contratación resuelve:

RESOLUCIÓN DE LA MESA
<p>3.- Requerir a la entidad EL CORTE INGLÉS, S.A. (LOTE 2), para que justifique la baja ofertada, de la manera prevista en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, pues conforme a los parámetros de la cláusula 8 del Anexo I a los PCAP, se considera que su oferta ha incurrido inicialmente en un supuesto de baja anormal o desproporcionada.</p>
<p>4.- Proponer la siguiente CLASIFICACIÓN, por orden decreciente:</p> <p>Lote 1:</p> <p>- PROTEC SOLANA, S.L. (LOTE1)..... 0,9 PUNTOS</p>
<p>5.- Proponer la ADJUDICACIÓN del contrato a la entidad:</p> <p>Lote 1:</p> <p>PROTEC SOLANA, S.L. (LOTE1), por importe de 34,350,00 euros, al haber sido la única entidad que ha presentado oferta y haber obtenido 0,9 PUNTOS, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.</p>

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	I102EgI3y4RF1WO/bLvgIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	16/05/2022 10:07:55	
Observaciones		Firmado	16/05/2022 09:27:43	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I102EgI3y4RF1WO/bLvgIA==		Página 3/3	